



# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 200-2016 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-815-07-2016, de fecha 7 de julio del año en curso, por necesidad en el servicio, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la contratación del señor Braulio Gerardo Raúl Guerrero Hernández, quien cumple con el perfil para ocupar el puesto vacante de Subdelegado II Municipal en Sanarate, departamento de El Progreso, plaza No. 196, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2016, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 164 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

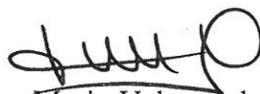
### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación del señor BRAULIO GERARDO RAÚL GUERRERO HERNÁNDEZ, en el puesto de Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Sanarate, departamento de El Progreso, plaza No.196, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2016, con asignación mensual de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q 6,270.00), con cargo a la partida número 2016-11150023-11-05-101-11-022-196 del presupuesto vigente;

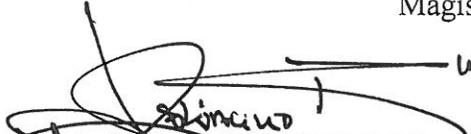
**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de julio de dos mil dieciséis.

### COMUNIQUESE:

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Presidente



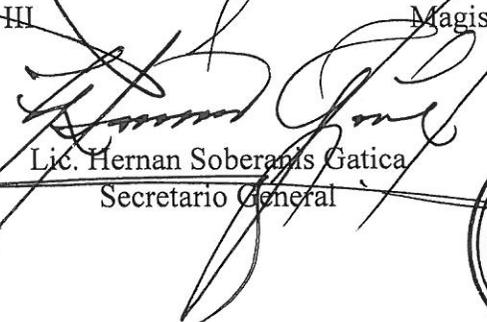
  
Lic. Julio René Solorzano Barrón  
Magistrado Vocal I

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal II

  
Lic. Mario Enrique Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal III

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Lic. Hernán Soberanis Gatica  
Secretario General

